

Expediente: **14051/18**
Carátula: **CREDIAR S.A. C/ BUSTOS CARLOS JOSE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR

90000000000 - BUSTOS, CARLOS JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 14051/18



H104017928965

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ BUSTOS CARLOS JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 14051/18.-

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.- Atento a lo solicitado, conforme surge del sistema informático, los autos fueron paralizados en fecha 18/04/2024. Habiendo petitionado el letrado por derecho propio (libre de derechos), se procede a su extracción y a regresar los autos al estado "en trámite".

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GÓMEZ

- JUEZA -

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.